













12 mayo 2023

Ante la preocupante situación de la plantilla de BBVA afectada por la evolución de los tipos de interés, el pasado día 11 de Mayo, hemos mantenido una reunión con la empresa en la que, fruto del consenso de la totalidad de la Representación Legal de las Personas Trabajadoras en BBVA, les hemos dado traslado de las siguientes propuestas:

- → Establecer un techo máximo del 1,50% para todos los préstamos de empleados/as con destino primera y segunda vivienda, durante un plazo de 24 meses.
- Posibilidad de hacer **cancelaciones anticipadas con reducción de cuota** en los préstamos sociales con destino vivienda (hasta ahora sólo era posible reducir plazo).
- Posibilidad de **ampliar el plazo de los préstamos sociales** hasta los 67 años y de los comerciales hasta los 75 años.
- Recálculo de las primas de seguro de vida en los casos de amortizaciones anticipadas.

Hemos facilitado argumentos de peso para que estas propuestas sean aceptadas.

Otras entidades financieras ya han puesto en marcha acciones para paliar el impacto de los tipos de interés a sus plantillas.

Nos hemos emplazado a una nueva reunión el próximo día 30 de mayo.

BBVA no puede quedarse atrás.